

REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO

RESOLUCIÓN N° 0606

SANTIAGO, 26 DIC. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; los acuerdos primero y segundo del Acta N°12 de la H. Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 75 del Estatuto del Personal de la Biblioteca del Congreso Nacional; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; el formulario de requerimiento de compra N° 489, de fecha 20 de diciembre de 2017, del Jefe de Computación; las orden de compra N° 2020-550-CM17; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Jefe de Sistemas y Servicios e Información en Red, mediante el formulario de requerimiento de compras N° 489 de fecha 20 de diciembre de 2017, requiere la compra de dos (2) Hojas Blade y cinco (5) Storage, adquisición de plataforma tecnológica que permite el desarrollo de proyectos basados en bigdata, para generar nuevos productos y servicios de información mediante sistema de análisis de contenidos de información relativa a parlamentarios, para generar cluster de agrupamiento, de modo que los analistas puedan perfilar correctamente los temas de interés parlamentario de acuerdo a información recopilada de diversas fuentes digitales, para que la BCN cuente con herramientas de gestión de perfiles de información en forma automática, según lo señalado en los documentos adjuntos que forman parte de la presente Resolución.

2.- Que los productos requeridos se encuentran disponibles en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.



3.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;

RESUELVO:

1.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **Aquanta Ingeniería Computacional Limitada Rut N° 77.842.230-1**, con la orden de Compras N° 2020-550-CM17, por la requiere la compra de dos (2) Hojas Blade y cinco (5) Storage, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:

2.- Apruébase el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de USD 63.492,97.- (sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos dólares con noventa y siete centavos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.

3- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 29, Ítem 06, Asignación Presupuestaria 001, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2017.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Felipe Vicencio Eyzaguirre



FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE

DIRECTOR (S)

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

[Handwritten signature]
CBT/FAR/MAC/MMW/ADL/psm